

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA
PROCECONSA"

- 1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA PROCECONSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de diciembre de 1984 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Nera, mediante Resolución N° 85-1-1-1-T- 00246 de 1 MAR 1985 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 35 del Registro Industrial, Tomo 17, del 14 de marzo de 1985.
- 2.-OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Luis Helguín, Diego Sánchez, Carlos Guarderas, Jaime Helguín y Roque Sevilla Larrea, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.-DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA PROCECONSA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios de consumo masivo agroindustriales y su procesamiento así como su distribución y venta, tanto en el país como en el exterior.
- 6.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 3'000.000,00, dividido en 3.000 acciones nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.-INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 750.000,00 en numerario, quedando por pagarse la cantidad de \$ 2'250.000,00.
- 8.-NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El número de accionistas suscriptores es de 5 y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

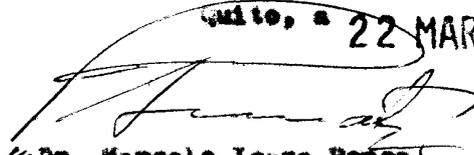
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA
PROCECONTA"

-2-

9.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial será ejercida, por el Gerente General o el Presidente.

Quito, a 22 MAR. 1985


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

~~DI-CA~~
~~MM/AVG~~
~~22-11-85~~
83